



ACLARACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N°6/2021

Pregunta 1

Se solicita prórroga.

Respuesta 1

No se concede prórroga, urge la mejora del camino.

Pregunta 2

Solicitamos especificaciones acerca del Rubro N°2: cartelería turística informativa.

Respuesta 2

La cartelería a colocar será determinada en obra.

Pregunta 3

El pliego general en la página 15 indica: “Para acreditar la disponibilidad física de dicho equipamiento especializado a la fecha de apertura del presente llamado, deberá presentarse una constancia firmada por Escribano Público que certifique: la dirección/ubicación dentro del territorio nacional donde se encuentran los equipos con sus respectivas especificaciones técnicas; propiedad del equipo o contrato o certificado que vincule al equipo con el oferente y que asegure su existencia en el territorio nacional y su disponibilidad técnica y legal para operar en la obra objeto del presente llamado.”

Agradecemos indicar si una declaración jurada por el dueño/ representante legal de la empresa y firma certificada por escribano es suficiente.

Pues con las fechas y cierres de año sumado a la licencia de la construcción y la imposibilidad de ingreso a las mismas hasta mediados de enero, hacen inviable entregar otro tipo de documento legal.

Respuesta 3

Se mantiene lo expresado en el pliego de condiciones.

Pregunta 4

Respecto del Monto imponible se consulta si se establecerá un monto mínimo que se deba cumplir para que la oferta sea de aceptación.

Respuesta 4

No hay límite alguno al monto imponible.